

ACTA CAMBIO NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

ACTA N° 6.-En General Alvear, Mendoza a los quince días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Asamblea General Extraordinaria bajo la presidencia de su titular D. José A. Pont y en secretaría el titular D. José A. Pía, siendo las veintiuna horas, se da por abierta la sesión, informando la presidencia, que deberá tratarse la siguiente orden del día:

PRIMERO: Cambio de nombre del Club en razón de lo dispuesto por decreto del superior Gobierno Nacional, número CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS del veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

SEGUNDO: Reestructuración y aprobación de los Estatutos, basados en el cambio de nombre del Club.-

TERCERO: Designar dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario refrenden el acta.-

Iniciada la sesión, el Sr. presidente pone en conocimiento la necesidad de cambiar de denominación a nuestro club, basado en lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación, por el cual prohíbe el uso de la palabra NACIONAL, para entidades deportivas, comerciales, etc., debiendo nuestra Institución encuadrarse en lo dispuesto.-

Luego de varios cambios de opiniones sobre el nuevo nombre a dar, mociona el Señor Presidente en el sentido que dado que nuestra Institución siempre utilizó distintivos y equipos blanco y celeste, desde su fundación con el nombre FOOTBALL CLUB JUVENTUD NACIONAL, lo ideal sería cambiar éste por el de SPORT CLUB ARGENTINO, lo que fue aprobado por unanimidad, quedando en consecuencia y a partir de esta fecha el Club se denominara **SPORT CLUB ARGENTINO.**-

Acto seguido y de acuerdo a la orden del día, se procede a la lectura y aprobación de los estatutos, los que en definitiva queden reglamentados sus articulados en la forma que a continuación se insertan.-